

IV. Administración Local

Número 15664

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES COMARCA DEL NOROESTE

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 30 de noviembre, el Presupuesto de la entidad correspondiente al ejercicio de 1994, queda expuesto al público por término de quince días, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/88, de 28 de diciembre.

Al propio tiempo se anuncia que de no producirse reclamación, la aprobación se elevará a definitiva, publicándose anuncio desglosado a nivel de capítulos del referido presupuesto.

Caravaca, a 5 de diciembre de 1994.— El Presidente, Pedro Abellán Soriano.

Número 15682

LAS TORRES DE COTILLAS

EDICTO

El Pleno de la Corporación en su sesión ordinaria de fecha 30-6-94, acordó la Aprobación Definitiva de la Modificación de Estatutos del Plan Parcial "Las Palmeras".

Contra este acuerdo podrán los interesados interponer los siguientes recursos:

A) Recurso contencioso-administrativo.

En el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación del acuerdo, si es preciso.

En el plazo de un año respecto de los actos presuntos, a contar a partir del día siguiente a la recepción de la certificación del acto presentado, y si ésta no fuese emitida en plazo legal de 20 días; se contará a partir del siguiente al de la finalización de dicho plazo.

B) En cualquier otro recurso que estime conveniente ejercitar en defensa de su derecho.

Las Torres de Cotillas a 21 de septiembre de 1994.— El Alcalde.

Número 15677

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado Abello Linde, S.A. (Expte. 291/94 MJ), licencia para instalación de fabricación y envasado de gases industriales, en Ctra. Cartagena-Mazarrón, Km. 8, HM. 8.

Se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de Licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena a 5 de octubre de 1994.— El Alcalde, P.D., Caridad Rubio Martínez.

Número 15676

LOS ALCÁZARES

EDICTO

Obras de Urbanización en la Unidad de Ejecución número 2.

Expediente de Contribuciones Especiales

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1994, ha sido aprobado definitivamente el expediente de contribuciones especiales para financiar las obras de Urbanización de la Unidad de Ejecución número 2.

Cuantía de las obras: 102.120.608 pesetas.

-Importe de Contribuciones Especiales: 92.640.157 pesetas.

-Módulo de reparto: 2.006'17 pesetas/m².

Los Alcázares, a 4 de noviembre de 1994.— El Secretario, Diego Sánchez Gómez.— V.º B.º: El Alcalde Presidente, Juan Escudero Sánchez.